

06-0201



1	<b>AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA</b>	En la Ciudad de Tulcán
2	<b>"VOLQUETES ECUADOR SOCIEDAD ANO-</b>	Capital de la Provincia,
3		del Carchi, República
4		del Ecuador; hoy día
5	<b>CUANTIA: \$ 2.300,00 USD.-</b>	
6	<b>ESCRITURA NO.- 772</b>	viernes veintisiete de
7		Octubre del año dos mil
8	mil seis; ante mí; Doctora Janneth Pérez Cano, Notaria Pública Primera	
9	del Cantón Tulcán, comparece el señor: <b>WILFRIDO ARMANDO MORAN</b>	
10	<b>ARGOTY</b> , en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la	
11	<b>COMPAÑÍA "VOLQUETES ECUADOR" SOCIEDAD ANÓNIMA</b> , conforme	
12	se desprende del nombramiento que se adjunta a la matriz como documento	
13	habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de	
14	edad, de estado civil soltero, de este domicilio; hábil y capaz para contratar y	
15	obligarse, a quien de conocerlo doy fe; en razón de haberme exhibido su	
16	cédula de ciudadanía y dice, que eleva a Escritura Pública una de Aumento	
17	de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía Anónima	
18	"VOLQUETES DEL ECUADOR" S.A., contenida en la minuta que me	
19	presenta, la misma que literalmente copiada es del siguiente tenor: <b>"SEÑOR</b>	
20	<b>NOTARIO:</b> En el Registro de Escrituras a su cargo, dígnese constar ésta	
21	<b>MINUTA</b> que contiene un <b>CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL DE</b>	
22	<b>COMPAÑÍA</b> , de conformidad con las siguientes cláusulas: <b>- PRIMERA.-</b>	
23	<b>ANTECEDENTES.-</b> Mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría	
24	Primera del Cantón Tulcán, el veintiséis de Noviembre del dos mil tres, y	
25	legalmente inscrita en el Registro de Constitución de Compañía del Cantón	
26	Tulcán, el dieciséis de Diciembre del dos mil tres, se constituyó la Compañía	
27	Anónima "Volquetes Ecuador S.A.", domiciliada en Tulcán, Provincia del	
28		

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

Dra. Janneth Pérez Cano



TARIA  
MERA  
DEL  
CANTON  
TULCAN

1 Carchi, habiendo suscrito el capital de MIL OCHOCIENTOS DOLARES  
2 dividido en MIL OCHOCIENTAS ACCIONES de UN DÓLAR CADA UNA  
3 Compañía dedicada al transporte y comercialización de productos pétreos.-  
4 **SEGUNDA.- COMPARECIENTES.-** Para la celebración de éste instrumento  
5 comparece el señor **WILFRIDO ARMANDO MORAN ARGOTI, GERENTE**  
6 **GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía Anónima de  
7 "Volquetes Ecuador S.A.", mayor de edad, capaz para obligarse y adquirir  
8 derechos y domiciliado en Tulcán.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-**  
9 Con los antecedentes expuestos y mediante sesión extraordinaria de la  
10 Junta General de Accionistas celebrada el primero de Julio del dos mil seis,  
11 se resuelve mediante Acta No. Quince el incremento de Capital y Reforma  
12 de Estatutos de la Compañía "Volquetes Ecuador S.A.", en la siguiente  
13 forma: El señor Presidente informa que en el Reglamento Interno de la  
14 Compañía se encuentra establecido que todos los accionistas deben tener  
15 igual numero de acciones que en este caso es de cien acciones, por tal  
16 motivo, solicita a todos los presentes que se debe realizar el aumento de  
17 capital de **MIL OCHOCIENTOS DOLARES a DOS MIL TRECIENTOS**  
18 **DOLARES**, para que se iguale a **CIENT DOLARES** por cada accionista por  
19 existir **VEINTITRES** accionistas, por tal motivo pone en consideración de la  
20 Junta general éste punto; después de varias intervenciones y por estar el  
21 **CIENT POR CIENTO** de Capital Social presente en esta Junta General se  
22 resuelve hacer el Aumento de capital de **MIL OCHOCIENTOS A DOS MIL**  
23 **TRECIENTOS DLARES** y es aprobado por todo el paquete accionario  
24 presente; éste aumento de Capital beneficia a los siguientes señores  
25 accionistas: Alvarez Alvarez Nilo Felipe aumenta con **NOVENTA Y NUEVE**  
26 acciones, Arciniega Eduardo Edmundo aumenta con **NOVENTA Y NUEVE**  
27 acciones, Arciniega Eduardo Edmundo aumenta con **NOVENTA Y NUEVE**  
28 acciones, Arciniega Eduardo Edmundo aumenta con **NOVENTA Y NUEVE**



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

1 acciones, Bustos Alfonso Juliano aumenta con NOVENTA Y NUEVE  
 2 acciones, Cando Wilson Manuel aumenta con NOVENTA Y NUEVE  
 3 acciones, López Aldrin Stalin aumenta con NOVENTA Y NUEVE  
 4 acciones, y, Padilla Morán Nelson Arturo aumenta con CINCO  
 5 acciones, que SUMANDO da EL Aumento de Capital de QUINIÉNTOS  
 6 DOLARES que fueron cancelados en EFECTIVO y depositados en la  
 7 cuenta bancaria número TRES TRES TRES TRES SEIS OCHO SEIS  
 8 SIETE CERO CUATRO del Banco del Pichiricha, Sucursal Tulcán, que  
 9 se encuentra a nombre de la Compañía "Volquetes Ecuador S.A."  
 10 Copia de dicho depósito bancario consta como documento habilitantes.  
 11 En consecuencia el Capital actual de la Compañía es de DOS MIL  
 12 TRESCIENTOS DOLARES que deberá suscribirse en el Banco  
 13 respectivo a partir de la celebración del presente instrumento, con la  
 14 publicación en la Prensa Local del presente Instrumento a fin de que  
 15 surta los efectos legales, tomando en cuenta que conformar la  
 16 Compañía de veintitrés accionistas por cien acciones nominativas y  
 17 ordinarias, cada una de un dólar, a un total de DOS MIL  
 18 TRESCIENTOS DOLARES.- CUARTA.- REFORMA DE LOS  
 19 ESTATUTOS.- Conforme lo dispuesto por la Junta General, se  
 20 procede a reformar los siguientes artículos del Estatuto: ARTICULO  
 21 QUINTO.- " El Capital suscrito de la Compañía es de DOS MIL  
 22 TRESCIENTOS DOLARES, dividido en DOS.- Mil Trescientas  
 23 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una"; y  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

Plano  
González

Rp



CAMARA  
COMERCIAL  
DEL  
PROVINCIA  
DE  
CIENFUEGOS

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- " El Capital de la Compañía se encuentra suscrito y pagado de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
Álvarez A. Nilo Felipe	1,00	99,00	100,00	100
Arceñiga Eduardo Edmundo	1,00	99,00	100,00	100
Benavides S. Luis Alfonso	100,00	0,00	100,00	100
Bustamante Ch. Edwin M.	100,00	0,00	100,00	100
Bustos G. Alfonso Juliano	1,00	99,00	100,00	100
Calán N. Fernando V.	100,00	0,00	100,00	100
Cando N. Wilson M.	1,00	99,00	100,00	100
Changuan José Miguel	100,00	0,00	100,00	100
Fuentes T. Alfonso E. Bolívar	100,00	0,00	100,00	100
Goyes M. Jorge Ivan	100,00	0,00	100,00	100
Hinojosa G. Marlon Javier	100,00	0,00	100,00	100
Landázuí C. Ivan Oswaldo	100,00	0,00	100,00	100
López N. Aldrin Stalin	1,00	99,00	100,00	100
Martínez F. Mario Miguel	100,00	0,00	100,00	100
Morán A. Francisco M.	100,00	0,00	100,00	100
Morán A. Wilfrido	100,00	0,00	100,00	100
Muñoz Narváez Carlos	100,00	0,00	100,00	100
Padilla M. Guillermo N.	95,00	5,00	100,00	100
Reina C. Ernesto A.	100,00	0,00	100,00	100
Rodríguez F. José A.	100,00	0,00	100,00	100
Rodríguez V. José Luis	100,00	0,00	100,00	100
Sánchez H. Napoleón	100,00	0,00	100,00	100
Yépez Segundo José	100,00	0,00	100,00	100
<b>TOTALES</b>	<b>1800,00</b>	<b>500,00</b>	<b>2300,00</b>	<b>2300</b>

QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor Wilfredo Armando Morán Argoti, en la calidad en que comparece, declara bajo juramento que toda la información constante en el cuadro de



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN TULCAN

Integración de capital que antecede, es verídica, que el aumento de capital encuentra suscrito y pagado en la forma que se indica y que los valores referidos se encuentran ingresados en la cuenta de la Compañía.- **SEXTA.-** Al haberse celebrado el presente **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, en lo principal registrará todo lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía Anónima "Volquetes Ecuador S.A.", constituida en la forma, de los antecedentes Para todo aquello que no esté estipulado en la presente Minuta, se aplicarán las normas de la Ley de Compañías, Leyes y Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones pertinentes y el Código Civil que se entenderán incorporados al presente. Se agregan los documentos habilitantes necesario.- La Cuantía se la estipula en DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y eficacia de éste instrumento.- "Hasta aquí la minuta que elaborada y firmada por el Doctor Eduardo Romo Obando, con Matrícula número quince del Colegio de Abogados del Carchi, y la misma que aprobada y ratificada por el contratante queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se agrega a la matriz para insertarlos los siguientes documentos nombramientos del señor Presidente y Gerente, Acta constitutiva de la Junta General de socios de la Compañía y demás documentos habilitantes, se cumplieron con los preceptos legales del caso y leído que les fue el mismo, íntegramente por mí, la Notaria, al compareciente, aquel vuelve a ratificarse en todo lo que queda

NOTARIA 1ª. CANTÓN TULCAN  
 [Signature]

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



1	expuesto y para constancia de lo cuál, firman conmigo en unidad de
2	acto. De todo lo que doy fe.- Lo enmendado. Vale.
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	<i>Wilfrido de Moran</i> <b>ST. WILFRIDO ARMANDO MORAN ARGOTY</b> /
10	<b>C.C. 040100394-2</b>
11	<b>C.V. 287-001</b>
12	
13	<b>f) Doctora Janneth Pérez Cano Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán.- Lo enmendado.- VALE.-</b>
14	
15	<b>SIGUEN</b>
16	<b>DOCUMENTOS</b>
17	<b>HABILITANTES..</b>
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



Av. Veintimilla y Centenario / Telf: 2988 480 / TULCÁN - ECUADOR



## ACTA No 15

En la ciudad de Tulcán el 01 del mes de Julio del 2006, siendo las 16 horas y 15 minutos se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas presidida por el señor Arturo Padilla M. En calidad de Presidente, el señor Wilfrido Armañando Morán Argoti en calidad de Gerente y Secretario, comparecen en forma personal los siguientes accionistas: Sr. Eduardo Arciniega, Sr. Alfonso Bustos, Sr. José A. Rodríguez Fiscal, Sr. Fernando Calan, Sr. Jorge Goyes, Sr. Wilson Cando, Sr. Luis Alfonso Benavidez Serrano, Sr. Marcelo Bustamante, Sr. Francisco Morán, Sr. Iván Landazuri, Sr. Stalin López, Sr. Bolívar Fuentes, Sr. Carlos Muñoz, Sr. Marió Martínez, Sr. Marlon Hinojosa, Sr. Arturo Reina, Sr. José Luis Rodríguez, Sr. Napoleón Sánchez, Sr. José Yépez, Sr. Nilo Felipe Alvarez A. y el Sr. José Miguel Changuan, quienes reúnen el 100% del capital social en asistencia para tratar el siguiente orden del día

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Elegir Comisario Principal
- 4.- Resolver el incremento de capital de la Compañía de Volquetes Ecuador.
- 5.- Resolver la aceptación del nuevo accionista señor Edwin Marcelo Bustamante.
- 6.- Informe económico individual de cada accionista por parte del señor Gerente.

1.- El señor presidente solicita señor secretario constate el quórum de asistencia a la Junta General de los señores accionistas teniendo el 100% de presencia se da la bienvenida y pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior.- Se procede a dar lectura del acta anterior y es aprobada en forma unánime sin presentar ninguna objeción por parte de todos los presentes.

3.- Elegir comisario Principal.- En este punto el señor Presidente solicita a Secretaría proceda a dar lectura al oficio enviado por el señor Fernando Fuentálba Comisario de la Compañía, en el mismo que hace conocer sobre la Renuncia Irrevocable al cargo de Comisario: se pone en consideración y es aceptada la renuncia por todos los presentes; seguidamente se solicita se proceda a nombrar al Comisario Principal. La Junta General nombró al señor José Luis Rodríguez Villota por todo el Capital Social presente en forma unánime.

4.- Resolver el incremento de capital de la compañía de volquetes Ecuador.- El señor Presidente informa que en el Reglamento Interno de la Compañía se encuentra establecido que todos los Accionistas deben tener igual número de acciones (que en este caso es de cien acciones), por tal motivo solicita a todos los presentes que se debe realizar el aumento de capital de \$.-1.800 dólares a \$.-2.300 dólares para que se iguale a \$.-100 dólares por cada accionista por tener 23 accionistas, por tal motivo pone en consideración de la Junta General este punto; después de varias



Av. Veintimilla y Centenario / Telf: 2988 480 / TULCÁN - ECUADOR

intervenciones y por estar el 100% de capital social presente en esta Junta General se resuelve hacer el aumento de capital de \$.-1800,00 dólares a \$.-2300 dólares, el cual es aprobado por el total de asistentes; al haberse aprobado el aumento de capital se resuelve, de igual forma reformar el ARTICULO QUINTO de la siguiente forma: " El Capital suscrito de la Compañía es de Dos mil Trescientos Dólares (\$ 2300,00), dividido en dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (\$ 1,00) cada una". También se reforma el Artículo 25 del Estatuto en el que dirá: " El Capital de la Compañía se encuentra suscrito y pagado de acuerdo al siguiente detalle:

## CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NUMERO ACCIONES
Álvarez A. Nilo Felipe	1,00	99,00	100,00	100
Arciniega Eduardo Edmundo	1,00	99,00	100,00	100
Benavides S. Luis Alfonso	100,00	0,00	100,00	100
Bustamante Ch. Edwin M.	100,00	0,00	100,00	100
Bustos G. Alfonso Juliano	1,00	99,00	100,00	100
Calán N. Fernando V.	100,00	0,00	100,00	100
Cando N. Wilson M.	1,00	99,00	100,00	100
Changuan José Miguel	100,00	0,00	100,00	100
Fuentes T. Alfonso E. Bolívar	100,00	0,00	100,00	100
Goyes M. Jorge Ivan	100,00	0,00	100,00	100
Hinojosa G. Marlon Javier	100,00	0,00	100,00	100
Landázuri C. Ivan Oswaldo	100,00	0,00	100,00	100
López N. Aldrin Stalin	1,00	99,00	100,00	100
Martínez F. Mario Miguel	100,00	0,00	100,00	100
Morán A. Francisco M.	100,00	0,00	100,00	100
Morán A. Wilfrido	100,00	0,00	100,00	100
Muñoz Narváez Carlos	100,00	0,00	100,00	100
Padilla M. Guillermo N.	95,00	5,00	100,00	100
Reina C. Ernesto A.	100,00	0,00	100,00	100
Rodríguez F. José A.	100,00	0,00	100,00	100
Rodríguez V. José Luis	100,00	0,00	100,00	100
Sánchez H. Napoleón	100,00	0,00	100,00	100
Yépez Segundo José	100,00	0,00	100,00	100
<b>TOTALES</b>	<b>1800,00</b>	<b>500,00</b>	<b>2300,00</b>	<b>2300</b>

Este aumento de Capital beneficia a los siguientes señores accionistas: Álvarez Álvarez Nilo Felipe aumenta con 99 acciones, Arciniega Eduardo Edmundo aumenta con 99 acciones, Bustos Alfonso Juliano aumenta con 99 acciones, Cando Wilson Manuel aumenta con 99 Acciones, López Aldrin Estalin aumenta con 99 Acciones y Padilla Morán Guillermo Nelson Arturo aumenta con 5 Acciones.

Av. Veintimilla y Centenario / Telf: 2988 480 / TULCÁN - ECUADOR



El monto del aumento de capital asciende a la suma de \$. 500,00 dólares que serán pagados EN EFECTIVO y depositados en la Cuenta Bancaria No.- 3333686704 del Banco del Pichincha sucursal Tulcán que se encuentra a nombre de la Compañía Volquetes "ECUADOR". Copia del depósito bancario constará como documento habitante.

Se delega al Gerente General, señor Armando Morán, para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía, efectúe todos los trámites que tenga lugar para cumplir con la reforma de Estatutos y Aumento de Capital aprobados por la Junta General.

5.- En vista de que el nuevo accionista Señor Edwin Marcelo Bustamante Chamorro, al presentar la carpeta correspondiente, ha cumplido con los requisitos impuestos en el Reglamento Interno vigente en la Compañía, en lo que tiene que ver con la adquisición del paquete accionario que correspondía al Señor Fernando Fuentála, se le brinda la bienvenida respectiva haciendo mención de que está obligado a cumplir con todos los mandatos que el Estatuto y Reglamento Interno aprobado por unanimidad le imponen.

6.- Informe económico individual de cada uno de los señores Accionistas.- El señor Presidente solicita al Señor Gerente proceda a informar la parte económica de cada uno de los señores accionistas teniendo el siguiente informe: Accionistas que deben desde el año 2.004 hasta Julio del 2.006, señores Julio Castillo \$.-480,00 José Yépez \$.-240,00, Francisco Morán \$.-605,00 Arturo Reina \$.-180,00 José Rodríguez Fiscal \$.-290,00 Mario Martínez \$.-360,00 Jorge Goyes \$.-90,00 Estalin López \$.-315,00, Alfonso Bustos \$.- 180,00 Eduardo Arciniega \$.-175,00 Nilo Álvarez \$.-265,00 Fernando Calán \$.- 250,00 Wilson Cando \$.- 150,00 José Luis Rodríguez \$.-245,00 Armando Morán \$.-360,00 Fernando Fuentála \$.-115 Napoleón Sánchez \$.-90,00 Carlos Muñoz \$.-60,00 Iván Landázuri \$.-30,00 Arturo Padilla \$.-30,00 Marlon Hinojosa \$.-30,00 Miguel Changuan \$.-30,00 y Galo Martínez \$.-60,00 dando un total de \$.-4.701; al tener una cartera vencida demasiada alta la Junta General resuelve que se cobre con los respectivos intereses de acuerdo al Art. 31 del reglamento interno vigente y el Sr. Gerente de estricto cumplimiento a esta resolución, realizando las respectivas notificaciones para cada uno de los señores accionistas que se encuentran morosos por más de tres meses tanto en mensualidades y tickets.

Terminado la agenda de los puntos de acuerdo a la convocatoria, el Sr. Presidente levanta la Sesión siendo las 20horas con 36 minutos.

NOTARIA 178, CANTON TULCAN

*Arturo Padilla M.*  
Sr. Arturo Padilla M.  
PRESIDENTE

PUIC 048700423007  
LA BOLSA ECUATORIANA  
S.A. QUITO

*Armando Morán A.*  
Sr. Armando Morán A.  
SECRETARIO

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 151001

Usuario: jacqueline

Nombre: VOLQUETES ECUADOR S.A.

## DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						1,800.00
NO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	
1	0400653754	ALVAREZ ALVAREZ NILO FELIPE	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
2	1701813790	ARCINIEGA R. EDUARDO EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
3	0400428009	BUSTAMANTE CHAMORRO EDWIN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
4	0400017885	BUSTOS G. ALFONSO JULIANO	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
5	0400768255	CALAN NARVAEZ FERNANDO VLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
6	0400981411	CANDO N. WILSON MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
7	0400449633	CASTILLO JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
8	0400665618	CHANGUAN JOSE MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
9	0400534004	FUENTES TAPIA ALFONSO EDISON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
10	0400790820	GOYES MONTENEGRO JORGE IVAN	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
11	0400694451	HINOJOSA GUERRERO MARLON JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
12	0400823886	LANDAZURI CORDOVA IVAN OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
13	0400883112	LOPEZ N. ALDRIN STAL'N	ECUADOR	NACIONAL	1.00	
14	0400824082	MARTINEZ FUERTES MARIO MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
15	0400771754	MORAN ARGOTI FRANCISCO MARDOQUEO	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
16	0401003942	MORAN ARGOTI WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
17	0400024113	MUÑOZ NARVAEZ CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
18	0400473203	PADILLA MORAN GUILLERMO NELSON ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	95.00	
19	0400690376	REINA CASTILLO ERNESTO ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
20	0400647665	RODRIGUEZ FISCAL JOSE A.	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
21	0401274162	RODRIGUEZ VILLOTA JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
22	0400702635	SANCHEZ HERRERA NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
23	0400053153	YEPEZ SEGUNDO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	100.00	
TOTAL (USD \$):						1,800.00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 09/08/2006 10:52:49 AM

FECHA DE EMISIÓN: 09/08/2006 10:54:48 AM

Dra. Jacqueline Muñoz Andrade  
Delegada de. Secretario General

Pongo en su conocimiento los datos que anteceden, que se elaboraron a base de la información que ha suministrado la compañía a esta Superintendencia. En tal virtud, la Institución no asume respecto a la veracidad de la titularidad o de la(s) transferencia(s) de las acciones (o participaciones) responsabilidad alguna, y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro.

4517

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA



Nombre: VOLOQUETES ECUADOR S A

Expediente: 151001 Fecha Constitución: 16/12/2003 Nacionalidad: ECUADOR  
RUC: 0491504536001 Plazo Social: 16/12/2053 Tipo Cia.: ANONIMAS  
Oficina: QUITO Situación Legal: ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL:

Provincia: GARCHI Cantón: TULCAN Ciudad: TULCAN

DIRECCIÓN POSTAL:

Provincia: GARCHI Cantón: TULCAN Ciudad: TULCAN

Calle: VEINTIMILLA Número: SIN  
Intersección: CALLE ESPAÑA Piso:  
Edificio: Barrio: SOCIEDAD OBRERA  
Teléfono: 2008180 Fax:  
Apartado Postal: E-mail:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CIIU Principal: 71919 CIIU Secundario:

Objeto Social: Transporte y comercialización de productos pétreos tales como: arenas, ripios, ladrillos, baldosas, polvo de arena, piedras, e

CAPITAL A LA FECHA:

Capital Suscrito(USD \$): 1800.00 Capital Autorizado(USD \$): Valor x acción(USD \$): 1.00

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

ID.	NOMBRE	PAIS	CARGO	FEC NOM.	PLR.	FEC RM	NO RM	ART.	R/A
0401003942	MORAN ARGOTE WILFRIDO	ECUADOR	GERENTE GEN	18/02/2006	2	05/04/2006	61	19	BL
0400473203	PADILLA MORAN GUILLERMO	ECUADOR	PRESIDENTE	18/02/2006	2	05/04/2006	60	17	A

FECHA DE EMISIÓN: 19/04/2006 11:09:39 AM

Ab. José Jaramillo Sola  
Delegado del Secretario General

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BLOTONES O RETOCADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

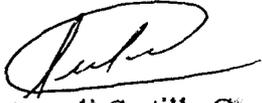
Usuario: josej

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN

Dra. Jaramillo Perez Cano

Certifico.- Que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la  
compañía de Volquetes Ecuador S.A.

Tulcán 26 de Octubre del 2006.



Sra. Araceli Castillo G.  
SECRETARIA ADOC.



Compañía de Volquete  
"ECUADOR" S.A





000007

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD  
 Cedula de CIUDADANIA No. 040100394-2  
 MORAN ARGOTT WILFRIDO ARMANDO  
 21 FEBRERO 1972  
 CARCHI/TUCCAN/URBINA  
 002- 0627 00010  
 CARCHI TULCAN  
 URBINA 1972

*Wilfredo B. Argott*

EQUATORIANA \*\*\*\*\* E231311222  
 SOLTERO  
 PRIMARIA JORNALERO  
 JOSE LUIS MORAN  
 FLORINDA CONCEPCION ARGOTT R  
 TUCCAN 13.05.7840  
 14-05-2013

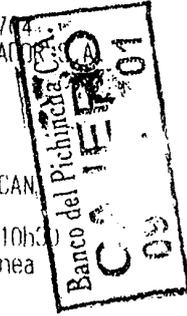
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 28 DE NOVIEMBRE DEL 2009  
 287 - 0001 - 0401003942  
 MORAN ARGOTT WILFRIDO ARMANDO  
 CARCHI  
 URBINA

NOTARIA Iva. CANTON TULCAN  
*Dr. Janneth Perez Cano*

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito  
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3333686704  
Nombre...: VOLQUETES ECUADOR S.A.  
Documento: 197670439  
Efectivo...: 500.00  
Total...: 500.00  
Moneda...: USD  
Oficina...: 0009 - AG. TULCAN  
Cajero...: JREGALAD  
Fecha...: 2006/Oct/26 10h30  
Control...: Sec-49, En Línea



**Se otorgo ante mi en fe de lo cual confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA, en el lugar y fecha de su celebración.-**

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN



**RAZON:** Como Notaria Pública Primera del Cantón Tulcán, Doctora Janneth Pérez Cano, con fecha martes tres de Abril del año dos mil siete, hago constar la respectiva **APROBACION** del **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA "VOLQUETES ECUADOR S. A."**, según Resolución No. 07.Q.IJ. 001387, de la Superintendencia de Compañías, de fecha veintisiete de Octubre del año dos mil seis, a cargo de la señora Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías. Quedando **MARGINADA** dicha Resolución en la Escritura Matriz



pendiente, a la que la misma se concreta.- De todo lo que DOY FE

NOTARIA 1ra. CANTON TULCAN



...ZON.- En esta fecha y de conformidad a la Ley, se encuentra registrado el PRIMER TESTIMONIO de la escritura pública de constitución de compañía que antecede, bajo la partida Nro 13 del REGISTRO DE COMPANÍAS, a mi cargo.- CERTIFICO.

Tulcán, Abril 12 del 2007



**Dr. Miguel Narváez Orbe**  
**Registrador de la Propiedad**  
**del Cantón Tulcán**

